



# OPPCM

Observatorio de Políticas Públicas  
del Concejo de Medellín

## LA ESCNNA COMO RENTA CRIMINAL EN MEDELLÍN

Investigación adelantada en Medellín por el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín OPPCM entre julio-agosto de 2017, a cargo del equipo de la Universidad EAFIT, en cabeza de Carlos H. Jaramillo y Stephanie Montoya G.

## LA ESCNNA COMO RENTA CRIMINAL EN MEDELLÍN

### Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. FACTORES DE RIESGO DE LA ESCNNA EN MEDELLÍN</b> .....	5
1.1. Relación entre Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar con la ESCNNA en Medellín .....	6
1.2. Pobreza Extrema y Necesidades Básicas Insatisfechas en las víctimas de la ESCNNA.....	9
1.3. Drogas. Consumo de Sustancias Psicoactivas como una constante en la ESCNNA.....	9
1.4. Falta de oportunidades para acceder a lo que la sociedad de consumo postula como un modelo de vida ideal.....	11
1.5. Educación precaria y limitada, y deserción escolar en la ESCNNA .....	12
<b>2. LA ESCNNA COMO RENTA ILEGAL PARA LOS GRUPOS CRIMINALES ORGANIZADOS EN MEDELLÍN</b> .....	13
2.1. Rentas Ilegales en Medellín.....	13
2.1.1. ESCNNA como Renta Ilegal en Medellín.....	13
<b>CONCLUSIONES</b> .....	23
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	A

### Índice de Tablas

Tabla 1: Tabla de explotación por sector en ESCNNA.....	21
---	----

### Índice de Gráficos

Gráfico 1: Concentración de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar.....	2
Gráfico 2: Concentración de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar.....	2

### Listado de Anexos

**ANEXO 1** Contexto Normativo de la ESCNNA.

**ANEXO 2** Contexto Social.

**ANEXO 3** Rentas Ilegales: Breve Definición.

**ANEXO 4** Acciones por la Infancia y la Adolescencia en Clave de Tratar y Prevenir la ESCNNA En el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos” 2016-2019.

**ANEXO 5** Embarazo Adolescente y ESCNNA.

**ANEXO 6** Entrevistas (25):

(Guardando la confidencialidad de las fuentes, no se incluye en el informe los nombres de algunas de las personas que aportaron su testimonio a través de las entrevistas aquí reseñadas).

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Prensa Análisis Urbano.</li> <li>• Casa Vida.</li> <li>• Comisión Accidental 150 contra la ESCNNA - Concejo de Medellín.</li> <li>• Jaime Mejía, Concejal de Medellín.</li> <li>• Experto Académico.</li> <li>• Líderes sociales y comunitarios (2).</li> <li>• Menor Explotada Parque Lleras.</li> <li>• Mesa ESCNNA.</li> <li>• Policía de Infancia y Adolescencia (2).</li> <li>• Profesional psicólogo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Turismo.</li> <li>• Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad - SISC -.</li> <li>• Taxistas de Medellín (5).</li> <li>• Trabajadora Sexual Parque Lleras.</li> <li>• Turistas (2).</li> <li>• Unidad de Niñez y Adolescencia.</li> <li>• UNODC.</li> <li>• Vendedor Ambulante Parque Lleras.</li> </ul> |
|--|---|

## **¿LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HACE PARTE DE LAS RENTAS DE LAS BANDAS CRIMINALES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN?**

### **RESUMEN**

Tanto por el nivel de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, como por el potencial que tienen de convertirse en el futuro saludable de nuestras sociedades, a nivel internacional, nacional y local se ha puesto en marcha una política de protección especial<sup>1</sup>, estricta e irreducible, en pro de garantizar su bienestar concretado en la efectiva prevención, cristalización, logro, promoción, garantía y restablecimiento de sus derechos humanos fundamentales. Y pese a todo esto, la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA- es una problemática real, permanente y fácilmente visible en la ciudad de Medellín.

El informe refiere y agrupa los factores de vulneración en los que coinciden los actores de los sectores institucionales, académicos, de la sociedad civil y la postura de las víctimas de esta problemática, y expone como principales, comunes y reiterados *Factores de Riesgo* de la ESCNNA: el abuso sexual como constante en el contexto de la violencia intrafamiliar, la pobreza extrema y las múltiples necesidades básicas insatisfechas de las víctimas de ESCNNA, el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto de estos delitos, la falta de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios demandados por la sociedad de consumo en un modelo de vida ideal, y la precariedad y limitación de la educación aunada a la deserción escolar presentes en las víctimas de la ESCNNA; quienes por demás, tienden a estar sectorizadas y provenir de barrios y comunas específicas de la ciudad en donde coexisten problemáticas sociales complejas relacionadas con la miseria y la pobreza.

Anticipando estos factores de riesgo, la investigación plantea la posibilidad de enmarcar la ESCNNA como renta criminal en tres escenarios diferentes: El contexto de viajes y turismo (mal llamado turismo sexual), la modalidad abierta en el Centro de la ciudad, y la presencia de este fenómeno delictivo en los barrios de Medellín; referenciándose las coincidencias y disidencias de las fuentes abarcadas y las entrevistas realizadas, respecto a la aparente participación de los grupos criminales organizados en este tipo de explotación y el nivel de la misma en los tres escenarios abarcados. Todo ello para concluir que de la ESCNNA se lucran los grupos organizados de la ciudad, más no fue posible determinar en el tiempo de esta investigación (un mes), si se trata de un lucro directo o indirecto, cuál es su magnitud y cómo es la dinámica de esta renta en las economías criminales.

### **ABSTRACT**

Both, because of the level of vulnerability of boys, girls and adolescents, and because of the potential that they have to result in the healthy future of our societies, to the international, national and local level, a special protection policy<sup>2</sup> has been launched, strict and implacable, in order to guarantee their well-being in the effective prevention, crystallization, achievement, promotion, guarantee and restoration of their fundamental human rights. Despite all of this, the Commercial Sexual Exploitation of children –CSEC- is a real, permanent and easily visible problem in the city of Medellín

<sup>1</sup> La Organización de Naciones Unidas –ONU- firmó en 1989 la “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño” (adoptada por el Estado Colombiano a través de la Ley 12 de 1991). Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”. Para prevenir y castigar las conductas que comportan este fenómeno, el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, tipifica la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA-.

<sup>2</sup> The United Nations - UNU - signed in 1989 the "International Convention on the Rights of the Child" (adopted by the Colombian State through Law 12 of 1991). Law 1098 of 2006 "Code of Infancy and Adolescence". In order to prevent and punish the behaviors that carry this phenomenon, the Colombian Penal Code, Law 599 of 2000, typifies the Commercial Exploitation of Children- CSEC-.

The report refers to and groups the factors of vulnerability in which the actors of the institutional, academic, civil society and the positions of the victims of this problem coincide, and it exposes as main, common and reiterated Risk Factors of the CSEC: sexual abuse as a constant in the context of domestic violence, extreme poverty and the multiple unmet needs of CSEC victims, the use of psychoactive substances in the context of these crimes, the lack of opportunities for the access to goods and services demanded by the consumer society in an ideal model of life, and the precariousness and limitation of education coupled with school dropout in the victims of CSEC; who tend to be sectorized and come from specific barrios and communes of the city where complex social problems related to misery and poverty coexist.

Anticipating these risk factors, the research poses the possibility of framing CSEC as a criminal income in three different scenarios: the context of travel and tourism (misnamed sex tourism), the open modality in the city center, and the presence of this criminal phenomenon in the barrios of Medellín; referencing the coincidences and dissidences of the sources covered and the interviews conducted regarding the apparent participation of organized criminal groups in this type of exploitation and the level of the same in the three scenarios covered. All of this concludes that the organized groups of the city profit from the CSEC, but it was not possible to determine at the time of this investigation (one month), whether it is a direct or indirect profit, its magnitude and how it is the dynamics of this income in the criminal economies.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue realizada por el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín OPPCM, con el apoyo de la Universidad EAFIT, teniendo como objeto uno de los temas priorizados para ser investigados en 2017 por el OPPCM. Acorde a la metodología de investigación adoptada por el OPPCM, se propuso indagar, por un lapso de un mes, en torno a la siguiente pregunta: *¿La Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) hace parte de las rentas de las bandas criminales de la ciudad de Medellín?*

La explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes –ESCNNA- en Medellín, es una problemática real, permanente y fácilmente visible. Tras esta breve investigación pueden entenderse los crímenes asociados a la ESCNNA como resultado correlacional de diferentes fenómenos asociados a problemáticas sociales que tienen lugar en la realidad de la ciudad de Medellín.

Problemáticas tales como entornos de miseria y pobreza que se viven en algunos barrios de Medellín, de donde se concluye en este informe, proviene el mayor número de víctimas de la ESCNNA. Entornos que tienen como factor común la violencia intrafamiliar; fenómeno por el cual, según la Personería de Medellín, “se reportaron 12.021 casos (en 2015), para un acumulado entre 2012 y 2015 que suma casi 50.000 denuncias”<sup>3</sup>. Casos en los cuales el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes por familiares “es frecuente y generalizado”, según psicólogo de la Fundación Golondrinas (sede comuna 8)<sup>4</sup>.

Niños, niñas y adolescentes, quienes crecen con grandes necesidades, conviven en entornos familiares disfuncionales y violentos (Mejía J., 2017), a la vez que se enfrentan a una cruda realidad en las calles (con redes de apoyo frágiles o inexistentes). Ello, aunado a la escasez o inexistencia de oportunidades para desarrollo de proyectos de vida (lo cual explica fenómenos como el embarazo adolescente<sup>5</sup>), es decir, el *no futuro*<sup>6</sup>, termina por exponerlos y vincularlos a los fenómenos sociales de ilegalidad y criminalidad, en respuesta a un modelo de sociedad en donde predomina la adoración al dinero y a los bienes materiales, incluso por encima de la vida.

En ese contexto, la presente investigación pregunta si la ESCNNA (en modalidad tanto abierta como cerrada<sup>7</sup>), se constituye como una renta criminal para bandas u organizaciones criminales de Medellín<sup>8</sup>. Es decir, si la ESCNNA se suma a las otras rentas criminales ya identificadas en la ciudad de Medellín: la extorsión, el monopolio de productos de la canasta familiar (alimentos, gas, transporte, entre otros), el mercado de drogas psicoactivas (cocaína, marihuana o cripa, “pepas, cristales”, bazuco, heroína, etc.), entre otros.

<sup>3</sup> El Tiempo (2016) *La violencia va más allá de las cifras de homicidios: Personería*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16518998>

<sup>4</sup> Según el periódico “El Pulso” del sector de la salud: “el abuso sexual infantil es un problema de salud pública cada vez más recurrente en Colombia. Aunque las cifras son conservadoras y sólo se conoce entre el 2 o 5% de los casos de abuso. Recuperado de: <http://www.periodicoelpulso.com/html/ago06/general/general-04.htm>

<sup>5</sup> Ver Anexo 5.

<sup>6</sup> El Director de Cine Víctor Gaviria, a través de películas como *Rodrigo D*, *La Vendedora de Rosas*, *la Mujer del Animal* (entre otras), ha abierto ventanas que nos obligan a acercarnos y nos permiten comprender algunas de estas duras y complejas realidades de los denominados “barrios populares de la ciudad”. Películas que como factor común evidencian a jóvenes sin futuro.

<sup>7</sup> La modalidad abierta o callejera, es aquella en la cual los niños, niñas y adolescentes están expuestos en la vía pública y son contactados por el abusador en este espacio. Por el contrario, en la modalidad cerrada el contacto con los menores de 18 años no se da en la vía pública, y el contacto de los abusadores es a través de catálogos o en fiestas privadas (Construcción propia OPPCM a partir de los relatos de los expertos mediante las entrevistas del Anexo 6.).

<sup>8</sup> La ESCNNA evidentemente no es una problemática solo de Medellín. Hace parte de un fenómeno metropolitano y nacional.

## DESARROLLO

A tres cuadras de distancia de una unidad móvil (patrulla) de la Policía de *Protección a Infancia y Adolescencia* instalada en la noche del 14 de julio de 2017 en el Parque Lleras del Poblado, sector conocido como la Zona Rosa de Medellín, se entrevista a dos jóvenes, una de ellas de 15 años estudiante de 7° grado de bachillerato explotación sexual, la segunda de 18 años ejerciendo trabajo sexual. Se transcriben apartes a continuación:

**“¿Cuántos años tienen?**

**A:** Tengo 18 años.

**B:** Yo tengo 15 años.

**¿Dónde viven?**

**A:** Manrique.

**B:** Manrique.

**¿Se dedican al trabajo sexual en el parque Lleras?**

**¿Cuánto tiempo llevan trabajando?**

**A:** Sí, las 2. Cuando salimos a trabajar yo empecé a los 13.

**B:** Sí, yo tenía 13 años cuando comencé a trabajar, también comencé a los 13.

**¿Cuál es la razón de empezar a trabajar en esto?**

**A:** Nosotros trabajamos en esto porque nos gusta vestarnos bien, nos gusta mantener bien. Tener plata para las cosas de nosotras, darle a la mamá pa la comida

**B:** Porque nos gusta mantenernos melas, mantenernos, full. ¿Si me entiende? Darle a mi mamá, apoyar a los hijos.

**¿Tienen hijos?**

**B:** No tenemos hijos pero mis sobrinos sí.

**A:** Yo tengo sobrinos, hermanos. Yo tengo un hijo, pero se me murió hace un mes. Tenía 9 meses.

**¿Trabajan sólo en la zona del Poblado?**

**A:** No, por ejemplo aquí en el poblado, nos vamos pa la 70, pa Guayabal, la Raya.

**B:** Nos vamos pa partes así cachesuditas porque ya los de por allá son todos chichipatos y nos gusta tirar caché, ¿si me entiende?, porque nosotras valemos mucho y hasta más.

**¿Qué días a la semana trabajan?**

**A:** trabajamos viernes y sábado, pero como estos días nos ha ido tan duro vinimos hoy jueves y venimos los otros días.

Lo que es viernes y sábado trabajamos, lo que es domingo nos vamos a pasear, pa piscina, pa charcos y así rico.

**¿Estudian?**

**A:** Sí, yo estoy terminando el bachillerato.

**B:** Sí, yo estoy en 7° grado de bachillerato.

**¿El trabajo no les interrumpe el estudio?**

**A:** No porque vea, nosotras estudiamos de lunes a viernes, pero vamos es por la mañana y ya por la noche nos venimos para acá.

**B:** Cuando trabajamos nos quedamos hasta las 6 de la mañana, los sábados.

**¿Hasta qué hora trabajan?**

**A:** Pues si nos hacemos bien, salimos a las 4 o 3am.

**B:** Y si está muy duro nos quedamos hasta las 5-6am, pero sólo viernes y sábados.

**¿Los clientes son de qué nacionalidad?**

**A:** Esta es la única parte.

**B:** Aquí en el poblado sólo nos vamos con gringos, porque es más seguro y pagan mejor

**A:** Cada uno le da a uno 200.000 pesos por un momentico. A veces dan más en dólares si uno se maneja bien con ellos, hasta un millón.

**¿Tienen tarifas reguladas para cobrar por los servicios?**

**B:** Dependiendo la persona. Nosotros hacemos lo que ellos nos pidan y dependiendo del cliente como sea. Si es gringo tiramos a caro. El colombiano paga menos, pero si es de Italia y así tiramos más caro.

**¿Cuáles son las nacionalidades de los turistas que pagan por los servicios? ¿las tratan mejor los extranjeros?**

**A:** Gringos son todos.

**B:** Todos los que son gringos lo tratan a uno bien. En cambio los de Colombia son como más humillativos y pagan menos

**¿Alguien de algún grupo les cobra por estar aquí en la calle?**

**A:** Todo lo que ganamos es pa nosotras

**B:** La chimba, yo que voy a pichar pa otro. Todo es pa nosotras.

**¿Hay alguien que las cuida, si les pasa algo pueden llamar a alguien?**

**A:** ¡Nosotras nos defendemos solas, qué pasa pues!

**B:** Entre nosotras nos cuidamos y con el que sea nos damos hermanita.

**¿Cuánto se hacen por noche en un día no muy movido?**

**A:** 900 – un millón, porque 200 vale una horita de sexo. Y así de hora en hora hasta las 6am.

**B:** Yo 800 – un millón.

**¿En las relaciones sexuales utilizan condón?**

**A:** ¡¡¡Obvio!!!

**B:** Obvio, yo que voy a pichar sin condón. Y a veces salen más vivos disque “que le doy más si sin condón”, y yo no, es que si no nos gusta, no nos gusta, ¡la chimba, no!

Nosotras somos las que ponemos las reglas. La chimba, uno qué se va a arriesgar ahí.

**¿Tienen planes de hacer otras cosas después del colegio?**



**A:** Si. Yo quiero ser médica forense.

**B:** Yo después del colegio quiero entrar a una universidad, yo no quiero estudiar, pero mi carrera que yo quiero, yo quiero ser es cantante.

**¿Su familia sabe que trabajan en trabajo sexual?**

**B:** Una...no, casi nadie sospecha. Salimos a rumbar... ¡pero somos más perras!

**¿Tienen más amigas o conocidas que trabajan en esto?**

**B:** Si muchas, todas guerreras como nosotras, que se la rebuscan.

**¿Cuál es el rango de edad de las peladas que trabajan en el Lleras en trabajo sexual?**

**A:** Hay de todas las edades. Las encuentra de todas.

**B:** Hay de todas las edades, hasta niñas cómo yo que tienen 15 y así en serio... no sé si les cobran por estar aquí, nosotras vivimos la de nosotras y ellas viven la de ellas. Somos solo parceras y ya.”

## 1. FACTORES DE RIESGO DE LA ESCNNA EN MEDELLÍN

Para analizar la ESCNNA en Medellín, es necesario reconocer que la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en la ciudad no es una práctica criminal ocasional, “es una problemática real, permanente” y fácilmente visible. Comportándose como un fenómeno estructural que está anclado a otros problemas, todos de alta complejidad.

El Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos” 2016-2019 reporta en el ejercicio diagnóstico contenido en el apartado de su Dimensión Estratégica “Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana”, lo siguiente:<sup>9</sup>

Según THETA<sup>10</sup>, Sistema de información de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015 se presentaron 17.711 solicitudes de medidas de protección para casos de violencia intrafamiliar. 83% de ellas, es decir 14.700 medidas registraron como víctimas a mujeres.

(...) Según CAIVAS (Centro de Atención a Víctimas de Violencias Sexuales de la Fiscalía), entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de noviembre de 2015 se presentaron 4.612 denuncias por delitos sexuales. El 88% de ellas registraron como víctimas a mujeres. Por su parte, los delitos como acceso carnal violento, acto carnal abusivo con menor de catorce años, actos sexuales con menor de catorce años e inducción a la prostitución, concentraron el mayor número de las denuncias. No obstante, el delito de actos sexuales con menor de catorce años es el que concentra la mayor cantidad de denuncias, con una participación del 39%. Las principales víctimas de violencia sexual son las niñas entre 0 y 17 años, con el 71% de los casos (lo cual equivale a 3.274 casos).

(...) En el tema de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, las cifras de la Secretaría de Seguridad-SISC (Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad) indican que en 2014 se registraron 1.039 denuncias por abuso sexual (donde el 86% de los casos reporta como víctima a una niña, adolescente o mujer joven y adulta) (Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín, 2016, p. 168, 240).

Para la Unidad de Niñez y Adolescencia de la Alcaldía de Medellín, son muchos los factores de riesgo que contribuyen a que esta problemática crezca, se desarrolle y afecte a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, especialmente, los de los sectores más pobres:

El perfil de las víctimas de ESCNNA en Medellín, son niños, niñas y adolescentes que principalmente tienen situaciones de violencia intrafamiliar, de escasas redes de apoyo intrafamiliar, algunos no están vinculados al sistema educativo, tiene una deserción del sistema educativo, han pasado por situaciones de riesgo o vulneración de derechos: situaciones de calle, consumo de sustancias, abuso sexual, negligencia. Son unos niños que probablemente han estado pasando por muchos años por una situación

<sup>9</sup> Sobre lo cual los expertos coinciden en que son subregistros, sin saber de qué magnitud. Estos expertos son: Comisaría de familia del Bosque. Periódico el Pulso, del sector de la Salud: Aunque las cifras son conservadoras y sólo se conoce entre el 2 o 5% de los casos de abuso, entre otros.

<sup>10</sup> Sistema de Gestión de Procesos Administrativos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín.

de negligencia o abandono; desde lo emocional también no hay unos acompañantes (Entrevista funcionario Unidad de Niñez y Adolescencia, 2017).

La investigación adelantada por *Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)* de la Secretaría de Seguridad de Medellín, reporta unas problemáticas que, como vulneraciones de derechos asociadas, aparecen constantes, y que son previas o concomitantes con la problemática de la ESCNNA: violencia intrafamiliar, violencia sexual, dependencia a sustancias psicoactivas (previa o que se adquiere en la dinámica criminal), embarazo infantil y adolescente, inequidades de género especialmente latentes: delito que afecta principalmente a las mujeres adolescentes y a la población LGTBI (Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad - SISC -, 2017).<sup>11</sup>

En este apartado se señalan, de esas vulneraciones asociadas, aquellas que, en la investigación cualitativa a través de entrevistas personales a actores relacionados con la problemática, se manifestaron como las más reiteradas, y las cuales a su vez, se mostraban como factores motivacionales para los adolescentes para iniciar y/o permanecer en la explotación, lo cual en ocasiones tiene una relación directa con las rentas de las bandas criminales o los grupos criminales organizados.

### **1.1. Relación entre Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar con la ESCNNA en Medellín**

A través de los documentos analizados referenciados en la bibliografía, y de las entrevistas realizadas en el transcurso de la investigación (ver Anexo 6) tanto a actores de la Administración Municipal, como a miembros de la sociedad civil y a víctimas de explotación sexual, se pudo evidenciar, como se mencionó antes, la relación entre pobreza extrema, falta de oportunidades y violencia intrafamiliar, con los delitos en contra de la niñez. Factores de riesgo frecuentes que actúan como determinantes para que los niños, niñas y adolescentes de todas las edades terminen siendo víctimas de ESCNNA.

Según la Investigación del OPPCM sobre Violencia Interpersonal, realizada en 2016, en esta violencia intrafamiliar (entre violencia física, psicológica y emocional), una de las manifestaciones más frecuentes es el abuso sexual (violencia sexual), el cual, en muchas de las comunas de Medellín es, no sólo altamente frecuente, sino por demás naturalizado, y escasamente denunciado. Según psicólogo de la Fundación Golondrinas (sede comuna 8), el abuso sexual a niñas menores de 18 años “es más frecuente y generalizado en nuestra sociedad lo que se conoce” (OPPCM, 2016)<sup>12</sup>.

Sobre la naturalización de este delito, el Concejal de Medellín Jaime Mejía, expresa que:

Lo más grave de esto es que se va convirtiendo en “parte del paisaje” lastimosamente, porque la mayoría porcentual de los victimarios están en la casa: padrastros, padres, hermanos. Entonces a raíz de eso, las madres, quizás por evitarse problemas, porque quizás ese padre o padrastro hace parte de un grupo delincencial y se les vuelva un problema mayor, no van y denuncian (...) Sobre la magnitud de esta problemática en la ciudad, no tengo las pruebas documentales para decir, pero es si no ir al territorio y evidenciarlo. Uno percibe la permisibilidad de la misma sociedad, que se vuelve como una marca (Mejía J., 2017).

Durante el 2015, se registraron 1.606 denuncias por violencias sexuales en la ciudad. Sin embargo, según el periódico “El Pulso” del sector de la salud:

<sup>11</sup> Para un estudio detallado de las vulneraciones de derechos asociados a la ESCNNA, ver el informe de investigación: Echeverry-Campuzano, M. (2016). Explotación sexual comercial asociada al turismo en Medellín. 2016 (documento interno-versión preliminar). Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC), Alcaldía de Medellín.

<sup>12</sup> Investigación del OPPCM sobre *Violencia Interpersonal* (2016).

El abuso sexual infantil es un problema de salud pública cada vez más recurrente en Colombia. Aunque las cifras son conservadoras y sólo se conoce entre el 2 o 5% de los casos de abuso, según Medicina Legal el 90% de los casos de abuso sexual que se registran en el país son contra menores de edad<sup>13</sup> (Periódico El Pulso, 2006).

En este sentido, la Investigación del OPPCM sobre Violencia Interpersonal realizada en 2016 asevera:

La líder de la Unidad de Comisarías de Familia estima que el 90% de los casos de abuso que se denuncian en la ciudad de Medellín ante estas comisarías son por abuso sexual, delitos infringidos en la mayoría de los casos por una persona de confianza de la víctima, es decir un miembro del grupo familiar.

Según la Comisaría, el fortalecimiento que durante las últimas administraciones se ha hecho de estas Comisarías de Familia de Medellín, y la generación de confianza que con esto se ha logrado hace que en años recientes el número de denuncias relativas a temas intrafamiliares se esté incrementando de manera significativa (19,213 en el 2015<sup>14</sup>).

Esto a pesar de las malas condiciones en las que se encuentra este sistema: sin el personal necesario, con un número de denuncias que superan la capacidad de estos equipos (un promedio cercano a los 125 mensuales<sup>15</sup>) con sedes en mal estado o en estado deplorable, sin los vehículos que se requieren, tal como lo relata también el Subsecretario de Gobierno Local y Convivencia (OPPCM, 2016).

Para uno de los líderes comunitarios de *Altos de la Torre* en la comuna 8, miembro de la *Mesa por la Infancia y la Adolescencia* de la referida Comuna, “en la comunidad sí tenemos casos de abuso sexual. Los niños acá son muy vulnerables debido a la soledad y el abandono que mantienen en sus casas. (...) Es muy común en la comunidad el abuso sexual, más los casos que no se denuncian. Aquí el abuso sexual infantil está muy normalizado, naturalizan mucho esa práctica. Muchas mamás a veces se dan cuenta y prefieren quedarse calladas y no denuncian, porque de pronto su compañero es el que lo está ejerciendo, o alguien muy cercano a la familia de quien dependen” (Líder Comunitario 1, 2017).<sup>16</sup>

Igualmente, la UNODC, el equipo de Epidemiología de la Secretaría de salud ha revelado que hasta los 8 años el factor de vulnerabilidad no discrimina género, el abuso sexual se da por igual en niños y niñas. El problema es que niño no denuncia y que en la mayoría de los casos los abusadores son del grupo familiar (UNODC, 2017). Este escenario de violencia y abuso sexual se da a manos principalmente de miembros del grupo familiar y personas de confianza del menor (ibíd.).

Según un miembro de la *Mesa Intersectorial contra la ESCNNA* (entrevista personal, 2017), el abuso sexual se presenta como el nicho principal para que los niños, niñas y adolescentes, normalizando la experiencia de ser abusados, encuentren en la explotación sexual remunerada, una fuente de ingresos que les permitan procurarse un sustento económico. Relata en entrevistado de la Mesa la experiencia de una víctima menor de edad, quien expresó al equipo de investigación lo siguiente: “Si a mí me abusaba mi padrastro, ahora yo qué me voy a poner con problemas, sino que más bien le cobro al otro por lo mismo que me hacía mi padrastro y *él no me pagaba sino que me pegaba*” (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

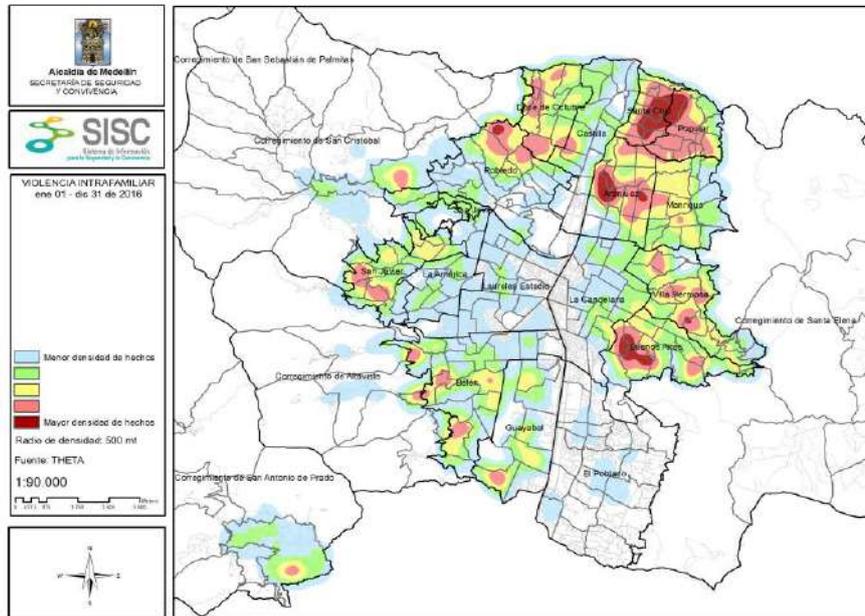
<sup>13</sup> Este informe es del año 2006, no se encontró una fuente que establezca el porcentaje de subregistro en fechas más recientes.

<sup>14</sup> Información suministrada por la Comisaría de Familia del Bosque.

<sup>15</sup> En el 2015 las comunas con más denuncias ante Comisarías fueron: Popular (1), Manrique (3), 12 de octubre (6) y Robledo (7),

<sup>16</sup> En igual sentido, líder social de las comunidades de La Cruz y La Honda en la comuna 3, denuncia “entre los Factores de Riesgo para los niños y niñas de la comunidad, el más visible es el tema del abuso intrafamiliar, de la violencia sexual en los hogares. En esta problemática se ha identificado que muchos padres y madres de familia venden la virginidad de sus hijas. Este tema es más factor de riesgo que la misma violencia armada de los grupos. Dentro de los temores que hemos encontrado en la comunidad es el de hablar del tema intrafamiliar, del abuso dentro de las mismas familias a los menores. El tema del abuso sexual ha sido histórico en la comunidad. En primer lugar, se debe a la indiferencia tan alta que existe en la zona sobre el tema” (Líder Comunitario 2, 2017).

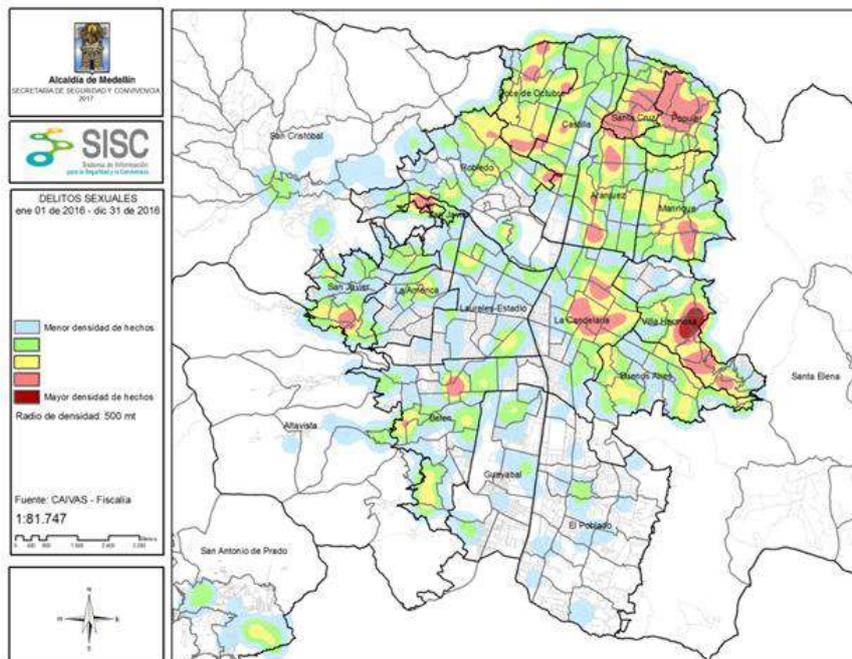
El abuso sexual y la ESCNNA como violencia sexual y sus vulneraciones asociadas, son además problemáticas que se transfieren en muchos casos de generación en generación. “Cuando se revisa la historia de mujeres que ejercen hoy prostitución, como de menores en ESCNNA, sus historias de vida están marcadas por estos mismos contextos. Cuando se indaga con la mujer en ejercicio de prostitución sobre a qué edad empezó, el 80% empezaron siendo menores de edad. Fueron víctimas de ESCNNA, llegaron a la adultez y siguieron en prostitución” (SISC, 2017).



**Gráfico 1: Concentración de violencia intrafamiliar. Medellín, 2016**

*Fuente: Sistema THETA-Secretaría de Seguridad y Convivencia.*

*Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC–.*



**Gráfico 2: Concentración de denuncias por delitos sexuales. Medellín, 2016.**

*Fuente: CAIVAS-Fiscalía General de la Nación. Consultado el 6 de marzo de 2017.*

*Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC–.*

## 1.2. Pobreza Extrema y Necesidades Básicas Insatisfechas en las víctimas de la ESCNNA.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son otra de las causas identificadas de la problemática de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en Medellín. En la modalidad abierta<sup>17</sup>, la mayoría de los adolescentes provienen de entornos familiares complejos, donde están sometidos a condiciones precarias de vida que les obliga a procurarse un sustento económico (a toda costa).

Uno de los mayores factores de riesgo para que los menores terminen en explotación sexual es el factor de pobreza extrema que hay en el sector, lo que motiva a los niños a bajar al centro y vivir en la calle trabajando en lo que sea. (...) Es un tema de búsqueda de nuevas oportunidades, de salir del entorno tan duro que les ofrece el lugar donde nacieron. (...) La zona donde viven todos estos chicos y chicas, no sólo es muy pobre, no tiene condiciones ni educativas ni de ningún tipo, sino que además es extremadamente carente de atención y acción por parte del Estado (Líder Comunitario 2, 2017).

Al respecto, otro de los líderes comunitarios entrevistados apunta: “los niños acá son muy vulnerables debido a la soledad y el abandono que mantienen en sus casas, las ganas de tener plata para gastar en sus necesidades, y no falta el que le ofrezca dinero a cambio de que se dejen hacer algo abusivo” (Líder Comunitario 1, 2017). Según este líder en muchos casos es incluso más que precaria la alimentación de los niños, niñas y adolescentes de estas comunidades: “hay niños que vienen a la escuela todos los días únicamente porque el refrigerio de aquí es la única comida que tienen en todo el día” (ibíd.).

Se encuentra como factor común de las entrevistas realizadas<sup>18</sup>, la identificación de barrios en las comunas de Medellín de los que provienen muchos de los adolescentes explotados en el Centro de la ciudad. Uno de los líderes comunitarios entrevistados, que funge a su vez como profesional psicólogo de una institución educativa del sector vulnerable, denuncia: “yo creo que aquí los menores recurren a eso por pura necesidad y falta de oportunidades. Acá en el sector es por necesidad y por satisfacer el deseo de consumir”, dice uno de los psicólogos entrevistados (Profesional Psicólogo, 2017).

En esa misma vía para otro de los líderes entrevistados, “el tema que está en dudas es el acceso de la gente a los derechos fundamentales: la alimentación es muy escasa para la población, el tema de salud es muy precario, aquí hay una unidad intermedia, pero solo funciona como dos veces a la semana y sólo hay como dos doctores en ella, no tienen urgencias; no hay servicios de agua que es lo más fundamental para la vida digna; es muy difícil que llegue la luz, y el tema salubre en las casas y demás es muy precario, además de haber un fuerte hacinamiento” (Líder Comunitario 2, 2017).

## 1.3. Drogas. Consumo de Sustancias Psicoactivas como una constante en la ESCNNA

Durante esta investigación se identifica<sup>19</sup> el consumo de sustancias psicoactivas como variable constante entorno a la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. Estas sustancias están directamente asociadas a los siguientes delitos: trabajo sexual infantil, abuso sexual infantil, violencia interpersonal e intrafamiliar, inducción a la prostitución, etc. Escenario en cuyo medio se

<sup>17</sup> Se reitera que la modalidad abierta o callejera, es aquella en la cual los niños, niñas y adolescentes están expuestos en la vía pública y son contactados por el abusador en este espacio. Por el contrario, en la modalidad cerrada el contacto con los menores de 18 años no se da en la vía pública, y el contacto de los abusadores es a través de catálogos o en fiestas privadas (Construcción propia OPPCM a partir de los relatos de los expertos mediante las entrevistas del Anexo 6.).

<sup>18</sup> En este punto coinciden los entrevistados de: Análisis Urbano, SISC, Líderes Comunitarios, Mesa ESCNNA, Casa Vida. (Ver Anexo 6.).

<sup>19</sup> Al ser un factor común y coincidente en las entrevistas reseñadas en el Anexo 6., tanto por parte de los expertos académicos, y la sociedad civil, como por parte de la administración y las víctimas de ESCNNA entrevistadas.

encuentran los menores de 18 años (niños, niñas y adolescentes) sometidos como consumidores potenciales, expendedores, o como “atractores” de otros consumidores (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

Mientras se llevaba a cabo la entrevista en el Parque Lleras del Poblado que introduce esta investigación, ambas jóvenes (A y B) compartían un cigarrillo de marihuana el cual se turnaban, a la vez que daban su testimonio de vida.

Se encuentra evidencia en las entrevistas realizadas (Ver anexo 6.) que en el contexto de la ESCNNA, con frecuencia se normaliza el consumo de sustancias psicoactivas. Se induce a la adicción de las mismas, se manipula por drogas al menor adicto, se le explota sexualmente por drogas, y se le usa cómo expendedor/a de drogas, etc. Algunos de estos menores de 18 años, ya en avanzados estado de adicción (sacol y/o bazuco, que catapultan a un casi imparable deterioro físico y mental), terminan como habitantes de calle Niños, niñas y adolescentes que, según miembro de la Mesa ESCNNA (2017), permiten el uso y abuso de sus cuerpos por 2 mil pesos, una dosis, o simplemente porque les permitan resguardo en la habitación del hotel o pensión.

Para el psicólogo del Programa “Escuela Entorno Protector” de la Secretaría de Educación y líder comunitario:

La mayoría de los niños crecen acá solos, en la calle. No hay una figura materna o paterna muy presente que esté al cuidado de ellos. Eso facilita a que estas chicas o chicos explotados en ESCNNA tengan como esa posibilidad de tener ese tipo de trabajos y de vida en el consumo de drogas (...) “entre esta problemática y el consumo de drogas hay una gran relación, es grandísima diría yo. Esta es una zona donde hay mucho, muchísimo consumo de drogas.

Acá uno ve chicos desde los 9 o 10 años ya consumiendo sustancias psicoactivas. Es que lo que hace falta es más presencia de los entes estatales hacia la comunidad. Hace falta más programas en el tema de la prevención, sobretodo en el consumo de sustancias psicoactivas (Profesional Psicólogo, 2017).

En la ESCNNA, modalidad abierta, investigaciones del SISC<sup>20</sup> y de la MESA ESCNNA<sup>21</sup>, han identificado dos zonas de la ciudad en donde este crimen es fácilmente visible, ambas zonas bajo condiciones muy distintas: El Parque Lleras y el Centro de Medellín.

En el primero de estos, las menores de 18 años, mayoritariamente mujeres de barrios de estratos medios y bajos, encuentran en la ESCNNA una importante fuente de ingresos (800 mil a un millón de pesos; noche y amanecer)<sup>22</sup>, con frecuencia atendiendo turistas extranjeros en el sector del Parque Lleras del Poblado, La 70 y Guayabal. En contraposición, en el Centro de la ciudad, los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual del entorno del Museo de Antioquia, son significativamente más humildes, vulnerables y algunos con marcados niveles de deterioro físico y adicción.

De estos últimos, según entrevistado de la Mesa ESCNNA, en la modalidad abierta de ESCNNA que tiene lugar mayormente en la Comuna 10 (El Centro) de Medellín, hay cuatro (4) formas de asociación relacionadas con el consumo y la venta de sustancias psicoactivas:

1. Hay adolescentes que ingresan a la ESCNNA como víctimas, porque tienen problemas preexistentes de dependencia de drogas, que vienen desde sus entornos familiares.
2. En otros casos los mismos actores que tienen interés en explotar a los niños, niñas y adolescentes los inducen, les dan dosis gratis, no los dejan salir, cada vez que se quieren salir les regalan una

<sup>20</sup> Echeverry-Campuzano, M. (2016). Explotación sexual comercial asociada al turismo en Medellín. 2016 (documento interno-versión preliminar). Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC), Alcaldía de Medellín.

<sup>21</sup> Mesa ESCNNA Medellín. (2012). Mapeo de los escenarios de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente - modalidad abierta-, y estimación del tamaño de población víctima de esta problemática en las comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín, 2012.

<sup>22</sup> Fuente: entrevistas “A y B” víctimas ESCNNA y SISC.

dosis más de droga, les dan esos productos que son más costosos como dosis gratis para aumentar la ansiedad por el consumo y así tenerlos “pegados”.

3. Muchas veces logran que los muchachos y muchachas hagan que el cliente explotador sea comprador de drogas. Hacen que el que va en busca de explotación también consuma.
4. O al revés, que el que busca el consumo, termine accediendo a la oferta de chicos y chicas. Se envuelve en la cadena de valor del negocio.

Esas relaciones no son unidireccionales, son sistemas complejos que no se pueden mirar de manera simple (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

Según el académico experto en investigaciones sobre criminalidad, las rentas criminales tienen como factor común la ventaja competitiva del accionar violento (violencia intimidatoria). Para el Experto, las bandas criminales, no solo les venden drogas a estas trabajadoras sexuales y a sus clientes, también las extorsionan por protección, como extorsionan a los comerciantes, venteros ambulantes del centro de Medellín. Esta forma de relacionarse es, como se verá más adelante, una de las principales dinámicas relacionales entre las víctimas de ESCNNA y los “combos” ilegales en Medellín (siendo otra la explotación directa).

#### **1.4. Falta de oportunidades para acceder a lo que la sociedad de consumo postula como un modelo de vida ideal**

Muchos de ellos, por no decir todos, están metidos en la droga, entre la marihuana, el perico, las pastas (al bazuco no le pegan casi, el tema del bazuco no lo dejan casi moverlo entre ellos). Yo creo que envenenar a los pelados con droga, emocionarlos con unos pesos, mostrarles el nivel del poder armado, de la pasión de la esquina, de los guerreros, de sentirse poderosos e importantes, eso le da todas las características para que un muchacho vaya a la guerra con tranquilidad.

Cuando yo hablo de jóvenes, hablo de masculinos y femeninas, todos y todas están en medio de un mundo de armas, en un mundo donde se mueve el poder, donde se mueve el dinero, donde se mueve la droga, donde razona el que tenga más fuerza (Entrevistado Análisis Urbano, 2017).

En entrevistas como la realizada al Académico Experto (2017) y al entrevistado de Análisis Urbano (2017) se planteó que muchos de los adolescentes tienen como motivación seguir el modelo de los jóvenes con poder pertenecientes a alguna banda criminal. También el poder acceder a bienes y servicios de “lujo” y ocio. Motos, celulares y *Smartphone*, prendas de vestir y calzado de determinadas marcas o estilos, viajes o paseos y demás “gustos”, son aliciente para que se sometan al mundo de la criminalidad y o/a explotación sexual.

Cuando se indagó a las dos jóvenes (una en explotación sexual y la otra ejerciendo trabajo sexual) en el Parque Lleras por las razones que las motivaban a ser parte de este tipo de explotación, ellas respondieron:

A: Nosotros trabajamos en esto porque nos gusta vestarnos bien, nos gusta mantener bien. Tener plata para las cosas de nosotras, darle a la mamá pa’ la comida.

B: Porque nos gusta mantenernos “melas”, mantenernos, full. ¿Si me entiende? Darle a mi mamá, apoyar a los hijos, ir a pasear (“A” & “B”, Víctimas ESCNNA, 2017).

En entornos de desarrollo difíciles y en medio de esa realidad de “no futuro”, muchos de estos niños, niñas y adolescentes “arriendan” sus cuerpos para alcanzar estos modelos de vida (el de los medios, el de los “pillos” (delincuentes) de los barrios). Sin embargo, no es una constante en todos los casos de ESCNNA, pues en casos como el del barrio *Altos de la Torre* (Comuna 8), “la prostitución en menores no es coaccionada, ni es por apariencia, por darse gustos o por ocio. Una amiguita las invita y así se van yendo a trabajar en esto varias” (Líder Comunitario 1, 2017).

### 1.5. Educación precaria y limitada, y deserción escolar en la ESCNNA

Si bien no hay datos para afirmar que todos los niños, niñas y adolescentes que están siendo explotados sexualmente en la ciudad han desertado del sistema educativo<sup>23</sup>, la deserción escolar es un factor común entre las víctimas de ESCNNA (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

La Mesa Intersectorial ESCNNA, estudiando la modalidad abierta de explotación sexual y comercial de menores de 18 años que tiene lugar en la Comuna 10 de Medellín, ha diagnosticado que, “de las víctimas, chicos y chicas en calle, casi ninguno tiene el bachillerato completo, y volver al colegio les cuesta mucho, y al colegio le cuesta mucho que ellos vuelvan, porque las conductas de calle implican unas formas de relacionarse con otro y unas formas de estar en el mundo, diferentes de estar sentado atendiendo a clases aburridoras de cosas que no les importan” (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

Ahora bien, para Medellín, según el informe de *Calidad de Vida* de Medellín 2016, la tasa de deserción escolar total pasó de 3,3% en 2015 a 3,4% para 2016.

Para uno de los líderes comunitarios entrevistados, “en materia de escolaridad, la mayoría de los niños por lo menos terminan la primaria. Ya cuando se van a hacer el bachillerato, si hay algunos que desertan por lo mismo, porque prefieren irse a vender dulces, a prostituirse, a trabajar porque ya ellos quieren tener su ropa, quieren tener sus cosas y por eso desertan” (Líder Comunitario 1, 2017). En igual sentido, los adolescentes de *La Cruz* en la comuna 3, “terminan vendiendo su cuerpo por falta de oportunidades. El tema de educación es residual, limitado. En el tema educativo no hay prácticamente procesos de avance en esta comunidad. Esto aunado a la pobreza extrema resulta en el escenario propicio para que los pelados vayan a las calles a venderse. (...) Básicamente en la comunidad hay unos colegios y acciones de inclusión, pero el nivel académico es muy bajo, no hay buena educación en el sector, es muy mediocre” (Líder Comunitario 2, 2017).

Por su parte, el Concejal de Medellín Jaime Mejía resalta que “Cuando uno encuentra que en la ciudad de Medellín la mayoría de los niños que son reclutados tienen estas dos características: que perteneces a familias monoparentales es decir, disfuncionales, y que están en deserción escolar; entonces uno dice bueno, niños que están en desnutrición, niños que no están estudiando, son caldos de cultivo para que sean explotados o reclutados forzosamente por las bandas delincuenciales” (Mejía J., 2017).

De ahí el que esta investigación plantee que el sistema educativo deba convertirse en el blindaje de los niños/as y adolescentes, cuando el sistema familiar y social se fractura. Se identifica igualmente por los testimonios obtenidos a través de las entrevistas, que el sistema educativo puede convertirse en “puerta” de acceso para una investigación más profunda sobre el tema, de tal manera que se logra una identificación rápida, tanto de los niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo (medio), como los que ya están en condición de alto riesgo<sup>24</sup>; pues la entrevista al periodista de Análisis Urbano (2017) denuncia que los entornos educativos pueden llegar a ser nichos de reclutamiento de menores de 18 años para ser explotados sexual y comercialmente.

<sup>23</sup> Las jóvenes víctimas de ESCNNA entrevistadas en el Parque Lleras, provenientes del barrio Manrique, refieren estar estudiando el bachillerato y querer continuar con estudios universitarios una vez terminen la educación secundaria (“A” & “B”, Víctimas ESCNNA, 2017).

<sup>24</sup> Una investigación más profunda también exige una revisión de los indicadores de cobertura del Programa *Buen Comienzo*, como de los resultados (logros y fracasos).

## 2. LA ESCNNA COMO RENTA ILEGAL PARA LOS GRUPOS CRIMINALES ORGANIZADOS EN MEDELLÍN.

### 2.1. Rentas Ilegales en Medellín

Según el Director de Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes) en 2015, el nivel de extorsión que aqueja a los comerciantes inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín asciende a un 90%<sup>25</sup>.

Teniendo en cuenta que “las actividades criminales en la ciudad son realizadas en su mayoría por organizaciones ilegales, las cuales se caracterizan por tener una estructura organizacional y por contar con gran poder para crear y ejercer sus propias normas y hacerlas respetar mediante el uso de la violencia sobre los habitantes” (Orosco & Agudelo, 2016), este apartado se centrará en las rentas ilegales<sup>26</sup> que son operadas por parte de los referidos grupos ilegales organizados, sin descartar que estas rentas ilegales se dan también en ocasión por parte de la delincuencia común.

Según Giraldo, Rendón & Duncan (2014), en pro de financiar sus actividades económicas, los grupos criminales organizados, tanto en Medellín como en el mundo, han demostrado especial ingenio a la hora de generar nuevas modalidades y formas para obtener rentas ilegales, sobre las cuales ejercen hegemonía a través del ejercicio de la fuerza y la violencia, que en muchos casos se encuentra legitimada por las personas que habitan en los territorios donde operan.<sup>27</sup>

Algunas de las rentas ilegales de las que se benefician estos grupos criminales, que se han identificado y estudiado son: fabricación y venta de licor adulterado; monopolio criminal de mercados barriales con bienes de consumo básico (arepas, huevos, pollo, leche, carne de cerdo, gas), extorsión y cobros de “vacunas” por “seguridad y vigilancia” de negocios y hogares, microtráfico y tráfico mayorista de drogas, hurto, “grandes vueltas” o sicariato, comercialización de chance manual o rifas sin autorización, venta ilegal de gasolina, tráfico de armas de fuego, ocupación ilegal de predios con fines de lucro, explotación de la mendicidad ajena en semáforos, corredores peatonales, lugares de parqueo y espacio público, secuestro extorsivo, prostitución, entre otras. (ibíd.)

#### 2.1.1. ESCNNA como Renta Ilegal en Medellín

Para responder a la pregunta que motiva la presente investigación, *¿La Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) hace parte de las rentas de las bandas criminales de la ciudad de Medellín?* se realizó una aproximación al fenómeno de la ESCNNA como posible renta ilegal en tres escenarios:

1. La ESCNNA en el contexto de viajes y turismo en Medellín, modalidad abierta y cerrada.
2. La ESCNNA en modalidad abierta en la Comuna 10 en el Centro de Medellín
3. La ESCNNA en los barrios de Medellín.

A continuación, se presentan los hallazgos de estos escenarios.

<sup>25</sup> Alcaldía de Medellín, AP PDM 29016-2019 (p. 170). Ver también: Periódico el Colombiano, *Nadie se escapa de las extorsiones en Medellín*, por Loaiza Bran, José F. Y Martínez, Rodrigo | Publicado el 21 de Febrero de 2017:

“Un 70 por ciento de las rutas de distribución de huevos, así como un 90 por ciento del servicio público del transporte en buses y busetas están azotadas por extorsionistas, un mal que tiene capítulos especiales por su complejidad en el Centro y los barrios periféricos donde toda actividad productiva es obligada a pagar una supuesta seguridad para evitar desgracias”.

<sup>26</sup> Ver Anexo 3, definición de Rentas Ilegales.

<sup>27</sup> Giraldo, J., Rendón, A., & Duncan, G. (2014). Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.

### 2.1.1.1. *La ESCNNA en el contexto de viajes y turismo en Medellín.*

Del trabajo de campo realizado en zonas de ocio altamente frecuentadas por turistas como el *Parque Lleras*, el *Parque del Poblado* y el *Pueblito Paisa* en el *Cerro Nutibara*, así como de las entrevistas realizadas a turistas, a víctimas de ESCNNA, a Policía de Infancia y Adolescencia, taxistas, vendedores ambulantes, expertos, y a funcionarios de la administración municipal como la Subsecretaría de Turismo de Medellín y la Unidad de Niñez, y de acuerdo a las investigaciones realizadas por UNODC y Secretaría de Seguridad, puede concluirse que la prostitución, el consumo de drogas y la ESCNNA es una constante en muchos de los viajes de los visitantes extranjeros a Medellín.

Tras cinco entrevistas a conductores de taxis en el sector del Poblado de Medellín, se confirma sin excepción el auge en crecimiento de la ESCNNA, la prostitución y las drogas por parte de turistas extranjeros.

En los últimos 10 años, el turismo vacacional y las visitas de extranjeros por turismo de negocios, reuniones y eventos se han incrementado en Medellín. Esto como producto del esfuerzo institucional que la ciudad ha realizado para desmitificar el destino y cambiar el estereotipo que hace 20 años se tenía de la ciudad como “la ciudad más violenta del mundo”. Según la Subsecretaría de Turismo de Medellín, en 2016 cerró Medellín con las cifras más altas de Hotelería de los últimos 10 años; lo que nunca había pasado en el país, con 67% de ocupación hotelera. En 2016 también se registraron más de 702.000 visitantes, siendo la meta del cuatrienio de 2’500.00 visitantes extranjeros. A julio de 2017 más de 323.000 visitantes que han llegado a Medellín (Subsecretaría de Turismo, 2017)<sup>28</sup>.

Si bien está claro que no todo turista extranjero se involucra con este fenómeno de criminalidad, sí se puede aseverar que la afluencia de turistas extranjeros ha significado un incremento en el fenómeno de la prostitución y la ESCNNA, en modalidades abierta y cerrada, especialmente en las zonas de la ciudad donde se concentran más sitios turísticos, alojamientos y locaciones de diversión y ocio. Es el caso de las comunas 14 el Poblado y 10 el Centro.

**A.** Las modalidades **abiertas** de ESCNNA y prostitución para turistas en el Poblado, según señala la Secretaría de Seguridad de Medellín, es relativamente nueva, datando de finales de 2015 cuando empieza a detectarse la presencia de estas mujeres y adolescentes en el sector y alrededores. En estos lugares no es extraño para un turista ser abordado por una mujer joven ofreciendo una experiencia sexual. Sin embargo, muchas de estas personas (mujeres en su mayoría), son adolescentes menores de 18 años.

Turista estadounidense relata a los investigadores: “estaba en el Parque Lleras el 8 de julio, lugar en el que fui abordado por una mujer ofreciendo sexo que me dijo que tenía 19 años. Ella procedió a hablar conmigo y estaba siendo sugerente, pero me di cuenta de que parecía un poco más joven de 19. Cuando le pregunté acerca de su edad real, admitió que tenía sólo 16 años, confirmando mis sospechas, en las que procedí a ser muy despectivo hacia ella y le dije que se alejara de mí” (Turista 1, 2017).

Sin embargo, esta problemática no se da en una sola dirección, pues es común encontrar turistas indagando por lugares donde tener encuentros sexuales y por venta de drogas. Sobre esto a los taxistas de la zona el Poblado, quienes relatan que:

---

<sup>28</sup> Sin embargo, cuando se indaga en la Subsecretaría de Turismo por la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, y sobre la responsabilidad concreta y las acciones de la Subsecretaría para mitigar la comisión de este delito por parte de extranjeros en sectores como el Poblado y el Centro, la respuesta es evasiva: “Que una zona específica del poblado esté atravesando por X delito, esa información la brinda Secretaría de Seguridad que tiene toda la información” (Subsecretaría de Turismo, 2017). Si bien se habla de turismo responsable, no parece haber una asunción directa de la responsabilidad que los turistas extranjeros tienen en esta problemática como victimarios explotadores dueños de negocios de ESCNNA y no solo como potenciales clientes explotadores.

Hay mucho turismo sexual. Uno (conductor de taxi) recoge turistas acá en el poblado y lo primero por lo que preguntan es por drogas y mujeres, y por lugares buenos para ellos ir y estar con mujeres y comprar droga. A eso es a lo que vienen ellos a Medellín, a eso vienen todos. (...) Es muy frecuente normalmente, yo trabajo mucho este sector de acá del Poblado. No sé una cifra, pero uno en la semana si recoge 2 ó 3 turistas que le dicen a uno que los lleve a lugares donde puede tener sexo. (...) Los que venden vicio en el Lleras son los mismos venteros ambulantes (Conductor de Taxi, 2017).

Por su parte un vendedor ambulante ubicado en un punto estratégico del Parque Lleras relata: “aquí muchas menores son prostitutas, eso se sabe, la mayoría de los turistas buscan niñas muy jóvenes... Quién se las consigue a los gringos eso sí no sabe uno... yo lo que digo es que alguna persona tiene que traerlas. No sabe uno cómo será la vuelta, pero es muy frecuente aquí, unos las ve todo el tiempo, niñas jóvenes” (Vendedor Ambulante, 2017).

Según reporta el concejal de Medellín Jaime Mejía,

A mí me decía el mismo Wilson Patiño, Director de *Migración Colombia*, son tan descarados los extranjeros que venían acá y decían que el motivo de viaje era el turismo sexual, se lo decían a Migración Colombia como si eso fuera muy normal acá. Salvadoreños, Mexicanos... entonces de una vez los rechazaban.

(...)

Para agosto del año pasado (2016), se habían deportado 3.400 extranjeros. A febrero de 2017 en dos meses o tres, ya llevaban 11.447 extranjeros deportados. Encontrados muchos en hoteles reconocidos con menores de edad, venían con “el paquete completo”. Eso es Medellín solamente (Mejía J., 2017).

De igual forma, en la modalidad abierta de ESCNNA, las adolescentes víctimas entrevistadas en el *Parque Lleras*, refirieron que preferían (ser explotadas por) hombres extranjeros: “aquí en el Poblado sólo nos vamos con gringos, porque es más seguro y pagan mejor. (...) Todos los que son gringos lo tratan a uno bien. En cambio los de Colombia son como más humillativos [sic] y pagan menos” (A & B, víctimas ESCNNA, 2017).

La Secretaría de Seguridad de Medellín relata como la calidez de las mujeres y adolescentes que ofrecen servicios sexuales y su amabilidad, capturan la atención de los extranjeros, quienes se sienten atraídos por la posibilidad de una “*girlfriend experience*” con la mujer o adolescente, que incluso puede superar el sólo encuentro sexual, y que puede extenderse hacia la compañía durante la estadía a sitios de interés turístico, de ocio y diversión.

El Parque Lleras es uno de los lugares especializados en explotación para turistas extranjeros, por el punto de ubicación, porque la tarifa se fija en dólares, cosa que no se da en ningún otro punto de explotación en la ciudad, y por prevalencia del contacto con los extranjeros. No se le acercan a personas con características colombianas. Ellas tienen un vocabulario básico de palabras en inglés para poderse comunicar con ellos. Los extranjeros ven en Medellín un lugar donde la explotación y la prostitución se ejerce de manera muy cariñosa, pueden vivir en Medellín la “*girlfriend experience*”: experiencia de novia. Esto no sucede en otros países (SISC, 2017).<sup>29</sup>

En igual sentido, desde la Subsecretaría de Turismo de Medellín se afirma que:

El Centro es el lugar que concentra el 70% de atractivos turísticos de Medellín, por lo tanto el Centro es uno de los sitios más visitados que tiene la ciudad. Adicionalmente el Poblado es el lugar donde mayor crecimiento de alojamientos se ha visto y donde también hay muchos temas de comercio y de alimentación sobre todo para otros tipos de públicos. El turista hoy en día disfruta de caminar las calles, entonces específicamente se ve incluso como el turista está llegando a espacios donde el turismo no se veía en otros barrios y en otras comunas de la ciudad. Por ejemplo, la Comuna 13, que está recibiendo

<sup>29</sup> Sobre la “calidez” de las trabajadoras sexuales en Medellín, el entrevistado de Análisis Urbano relata: “El piloto del “Chapo Guzmán” dijo en una entrevista que uno de los lugares donde más le gustaba ir al Chapo, era Medellín, que estuve no menos de 10 veces en Medellín, y que decía: “Lo que más me gusta son las “morras”, esas verracas les dicen “papito” a uno, lo tratan con amor, tiernamente en Medellín” (Entrevistado Análisis Urbano, 2017)

una gran cantidad de visitantes que quieren conocer de cerca esa transformación, hablar con las personas, disfrutar de temas de gastronomía barrial, que es algo muy diferente a los restaurantes tradicionales. A partir de allí se empiezan a desarrollar productos turísticos diferentes (Subsecretaría de Turismo, 2017).

A pesar de los esfuerzos de la Subsecretaría de Turismo para promover un turismo responsable<sup>30</sup>, la búsqueda de experiencias relacionadas con droga y sexo son una constante en aumento. Y, si bien existe una acción puntual por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia, consistente en hacer presencia en puntos estratégicos como el *Parque Lleras*, situando una unidad móvil (patrulla), informando a la comunidad y haciendo controles de revisión de documentos de identificación a las mujeres en trabajo sexual<sup>31</sup>, a sólo tres cuadras de donde la policía ubica su stand, puede encontrarse adolescentes de 15 años en explotación sexual, ofreciendo servicios sexuales a extranjeros.

Esta relación entre la ESCNNA, la prostitución, y el tráfico y consumo de drogas, como parte de un atractivo de una imagen errónea de Medellín para el turismo extranjero, permite nuevamente establecer el vínculo con grupos delincuenciales.

**Conclusión ESCNNA modalidad abierta relacionada con viajes y turismo:** A partir de la bibliografía revisada, inspección visual o entrevistas, no se pudo obtener evidencia contundente en la comuna 14 (El Poblado), en lo que respecta a la modalidad abierta de la ESCNNA relacionada con el turismo, de que exista una relación directa con grupos criminales como operadores de esta modalidad delictiva.

Esto se confirma en la entrevista con la cual se introduce este texto, al preguntarle a estas jóvenes en la *Zona Rosa*, si eran coaccionada o controladas por alguien o algún grupo, y si debían pagar por estar en el lugar, éstas respondieron: “A: Todo lo que ganamos es pa’ nosotras. B: La chimba, yo que voy a pichar pa otro. Todo es pa nosotras” (A. & B. víctimas ESCNNA, 2017). De lo que se deduce además que no hay una coacción física a estas niñas y adolescentes para forzarlas a ser explotadas, sino que, por el contrario, tiende a ser voluntario, (entendiendo las condiciones de necesidad y precariedad que viven en sus contextos familiares y sociales, y su calidad de inimputables y por tanto inidóneos para tomar decisiones de este talante<sup>32</sup>) cuanto menos en esta zona de la ciudad.

Del trabajo de campo realizado en esta zona no se detectó tampoco la presencia de personas que estuvieren al pendiente de las mujeres y adolescentes. Al preguntarle también a estas jóvenes si había alguna persona o grupo a cargo de la seguridad de ellas y de cuidarlas, a lo que respondieron: “A: Nosotras nos defendemos solas, ¡qué pasa pues! B: Entre nosotras nos cuidamos y con el que sea nos damos hermanita” (A. & B. víctimas ESCNNA, 2017).

<sup>30</sup> Contando con 8 puntos de información turística repartidos en varios puntos de la ciudad: terminales de transporte, aeropuertos, Plaza Mayor, Plaza de las Luces, Pueblito Paisa, Parque Arví; en los cuales los turistas adquieren información gratuita de la ciudad: mapas, brochures, información sobre Turismo Responsable (Subsecretaría de Turismo, 2017).

<sup>31</sup> Según el SISC, “la otra complejidad es que este delito [la ESCNNA] se une con otros delitos, por ejemplo con el de falsedades en documentos de identidad. Hace especialmente complejo que se identifiquen a todas las víctimas y que se pueda hacer el ejercicio, es prácticamente imposible, pues las falsificaciones son muy bien hechas y las autoridades no tienen las herramientas para hacer una identificación plena de este tipo de materiales, y aun así se lograron encontrar casos” (2017).

<sup>32</sup> Como afirma Jaime Mejía, Concejal de Medellín, respecto de la ESCNNA como modalidad de reclutamiento forzado, existen dos clases de fuerza que se infringen hacia los niños, niñas y adolescentes para reclutarlos: la fuerza física y la psicológica, “En la fuerza física uno puede entender como reclutamiento forzado e que entren a una casa, irrumpen la puerta, entran armados y se saquen el niño, eso es lo que todo el mundo tiene como concepto de reclutamiento forzado, que vuelvo y repito, es una modalidad de explotación sexual.

Pero cuando hablamos de fuerza psicológica, es una presión social que vicia la voluntad del menor. (...) la fuerza psicológica vicia la voluntad del niño, que la Corte Constitucional habla sobre eso, la voluntad viciada, en el que el entorno social lo lleva a que esa fuerza psicológica haga que el niño fácilmente sea cogido por un delincuente y lo involucre y empiece como “carrito”, después para transportar armas, luego lo ponen a cometer hurtos, después homicidios. Y ellos en las bandas tienen psicólogos y abogados para tratarlos psicológicamente para que ellos cometan delitos. Es una cosa organizada. Empiezan a trabajarlos para que empiecen a cometer delitos: prepararlos para sicarios, para homicidas. Esa es la organización. Y eso es una fuerza, es un estilo de fuerza. Por eso decían que las bandas delincuenciales se hacían pasar como las familias de ellos, y eso es una fuerza psicológica; y esa fuerza influye sobre la decisión, que no tiene poder de decisión por ser inimputable, lo obligan a que hagan parte de este reclutamiento forzado (Mejía J., 2017).

Es importante señalar que las capturas realizadas a expendedores de drogas en este Parque<sup>33</sup>, pone en evidencia la presencia de microtráfico en este sector, lo cual a su vez confirma la presencia de estas bandas allí, en complicidad con la Policía: “26 personas, entre ellos 7 agentes de la Policía, fueron capturados y señalados de pertenecer a una banda criminal que se especializa en la distribución de drogas en Medellín, particularmente en el sector de El Poblado”. “Claudia Carrasquilla, directora de Fiscalías de Medellín, explicó que se trata de una banda que distribuye drogas principalmente en el barrio *Cristo Rey* y en el *Parque Lleras* -zona rosa de Medellín-<sup>34</sup>. Por lo anterior, no se descarta el que pueda llegar a existir un cobro de extorsión a modo de “vacuna”, bajo el mismo modus operandi de la extorsión a comerciantes, establecimientos de comercio y vendedores ambulantes.

Adicionalmente, el Concejal Jaime Mejía refiere: “Yo que tengo una Comisión Accidental en el Parque Lleras, allá esas niñas tienen alguien que las dirige, tanto las mujeres que están ejerciendo prostitución, como las niñas en ESCNNA. Hay alguien que las dirige, y ese que las dirige tiene un jefe y ese jefe pertenece a una banda delincuencia que se de acuerdo a las capturas que hubo en ese sector del Parque Lleras, al parecer eran de la Banda *La Raya*” (Mejía J., 2017). Información que hace más complejo el panorama e impide llegar a una conclusión certera sobre el grado de manejo que tienen estos grupos criminales de esta modalidad delictiva, más reafirma que si existe una relación.

**B.** Ahora bien, existe también el fenómeno de la prostitución y la ESCNNA en contexto de viajes y turismo, en modalidad **cerrada**, que se da en hoteles (hostales<sup>35</sup>) y lugares de alojamiento, en la cual, el contacto con las personas en prostitución y los menores de 18 años explotados, se da a través de intermediarios, se señala que taxistas y venteros ambulantes tiene “catálogos” con fotos de mujeres (mayoritariamente), a las cuales se puede contactar para acceder a servicios sexuales, muchas de ellas menores de 18 años.

Sin embargo, y debido a las capturas en la ciudad de Medellín de Alias “Jake” en 2016<sup>36</sup> (ciudadano estadounidense) y Alias “El Gringo” en 2013 (ciudadano canadiense), por delitos asociados a la ESCNNA, se ha rastreado cómo los extranjeros tienen un papel en esta actividad criminal, fungiendo como oferentes de la explotación, a la vez que como clientes explotadores y como conexión con otros turistas extranjeros. (SISC, 2017).

La presencia de ciudadanos extranjeros en la oferta de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y de prostitución, según el académico experto en rentas ilegales entrevistado, se justifica en tanto:

En el negocio del turismo sexual tienen que estar involucrados extranjeros, porque son los que consiguen el cliente. Alguien que vive en Medellín y nunca ha salido del país, cómo va a contactar a un cliente extranjero, un cliente extranjero no va a confiar en un local, le va a dar miedo. El extranjero es importante porque es el que conoce a los viejos pervertidos del primer mundo que vienen a la ciudad por ese tipo de turismo, es el que puede tener los contactos, el que ofrece. El extranjero que maneja el negocio vende la confianza a otro extranjero.

Lo más seguro es que éstos si hablan con la gente de los combos para que les ofrezcan protección. Si el turismo sexual está a cargo de un extranjero, estos seguramente deberán pagarle a algún local que es el

<sup>33</sup> El Colombiano. Restrepo, Vanesa (2017) *Capturadas 26 personas que vendían droga en el Parque Lleras*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/capturados-integrantes-de-banda-que-vendia-droga-en-hostales-y-el-parque-lleras-DN5807489>

<sup>34</sup> Ver: <https://noticias.caracol.com/medellin/preocupa-que-en-el-parque-lleras-haya-venta-de-drogas-y-turismo-sexual>

<sup>35</sup> Hostales: Aunque los entrevistados señalaron que los hostales suelen ser más rigurosos al impedir estas prácticas en sus espacios, no se ahondó en este aspecto.

<sup>36</sup> Quien fue capturado a mediados de 2016 con ayuda de la embajada norteamericana y agentes encubiertos, acompañado por una menor de 13 años en un apartamento a pocas cuadras del Parque Lleras. En su negocio ilegal, el ciudadano estadounidense trabajaba con un catálogo de mujeres y adolescentes que exponía mediante fotos a través de una página de internet. Ofrecía en línea el paquete completo de turismo con drogas, prostitución y ESCNNA.

que le ofrece la protección. Como todo negocio ilegal que se tenga en Medellín, de alguna manera debe pagar algo de protección (Académico Experto, 2017).

Es precisamente en el contexto de la fuerte relación entre el sexo y la droga, en el marco de los viajes y turismo, donde los grupos ilegales encuentran la posibilidad de lucrarse.

La renta ilegal de la ESCNNA y la prostitución es la protección, porque cualquier negocio ilegal requiere protección, obviamente, si no se paga protección, el primero que va a presionar es el mismo a que no se le pagó. Pero tiene que ser una protección creíble de alguien que efectivamente ejerza un control y que no sólo proteja de sí mismo, sino que disuada a los otros que ejerzan algún tipo de control (Académico Experto, 2017).

Ello se debe también a que la ESCNNA en modalidad cerrada es ofrecida a través del internet, y, en muchos casos a través de direcciones “IP”, a las que sólo se puede acceder desde otros países.

Se puede tener el negocio por internet pero no se tendría ventaja competitiva. Con las arepas es distinto, porque el grupo impone el monopolio de la arepa, con las prepagos que se venden por internet no se tiene el monopolio, ¿o es que van a amenazar a todo el mundo que entre a la página Web de la competencia? No se puede porque es muy difícil que se pueda componer ese tipo de monopolio. (...) El turismo sexual es un negocio que no funciona en los barrios, los extranjeros no van a los barrios a eso. Eso va a otros lugares. Por eso es difícil que la banda tenga información, especialmente porque se maneja por internet.

(...) lo que sí es que ¿eso cuánto dará al mes? Eso tampoco es el gran negocio. ¿Cuántos clientes hay al mes, y representa un riesgo muy alto para poca ganancia? Hay negocios más grandes, como por ejemplo la fabricación de aguardiente, o la distribución de arepas con el que le dan empleo a los pelados, porque se hace muy buena plata, adulteran gaseosas también. Y eso si es grande, de eso sí tienen el monopolio en los barrios. Tienen marraneras, galpones de pollos, huevos (Académico Experto, 2017).

Sin embargo, para el entrevistado de Análisis Urbano<sup>37</sup>, la ESCNNA claramente si hace parte de las rentas de las bandas y organizaciones criminales de Medellín, de lo cual dice tener suficiente evidencia para asegurarlo:

(...) La prostitución es una gran renta, un gran negocio a la par de la renta criminal de negocios como el paga diario, guardando las proporciones.

(...) ¿Usted cree que el tema de ESCNNA es tan fortuito? ¿Que alguien solito monta un negocio con niñas de 9-10 años de pornografía infantil o de explotación sexual de cualquier forma y tranquilo? “La Oficina” lo pone en su sitio.

Mire, aquí hay un canadiense protegido por “Parche Colima”, les paga la seguridad a ellos que son de “la Terraza”, los armó con autorización de “La Oficina”, tiene incluso protección de la Fiscalía, y se mueve con drogas, pornografía infantil, ESCNNA, con toda esa rama. Yo le pregunto ¿Lo avalaron o no lo avalaron? ¿Cuánto le pone al negocio? (Entrevistado Análisis Urbano, 2017).

En concordancia con Análisis Urbano, El Concejal Jaime Mejía asevera que, “están esos extranjeros organizados con grupos criminales locales, porque es que es imposible que un extranjero llegue aquí y se tome y empiece a delinquir sin que haya un acuerdo, un pacto, una alianza con una banda delincencial o un grupo criminal, ellos tienen control de todo” (Mejía J., 2017).

**Conclusión ESCNNA modalidad cerrada en contexto de viajes y turismo:** Cómo se puede evidenciar por los anteriores testimonios, se encontraron versiones contradictorias que no permiten concluir si este tipo de ESCNNA o prostitución en modalidad cerrada, más allá de la extorsión por protección, genera rentas a las bandas u organizaciones criminales, en servicios de atención a mafiosos

---

<sup>37</sup> Ver Anexo 6.

o a extranjeros en fincas y apartamentos, en trata de personas, ESCNNA y prostitución de colombianos/as en el extranjero, entre otras modalidades.

### 2.1.1.2. ESCNNA modalidad abierta en la Comuna 10 - Centro de Medellín

Sobre la modalidad abierta de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en la Comuna 10- Centro de Medellín, la *Mesa Interinstitucional ESCNNA* se ha ocupado de hacer una caracterización y descripción completa a través de investigaciones que incluyen trabajo directo con víctimas de esta problemática y trabajadoras y trabajadores sexuales. Por lo tanto, compete a este documento comunicar los hallazgos que surgieron de la investigación, indagando por la relación entre la modalidad abierta de ESCNNA en el Centro de Medellín y las rentas ilegales de los grupos criminales organizados.

A diferencia de la ESCNNA (abierta y cerrada) en el contexto de viajes y turismo, la modalidad abierta en la Comuna 10 sí presenta unos indicios mayores de relación entre la explotación sexual y criminal de niños, niñas y adolescentes, la prostitución y las actividades económicas de los grupos criminales; sin embargo, se mantiene la constante según la cual, más allá de fungir los grupos como proxenetas que se benefician directamente del delito, ejercen éstos un control territorial fuerte en todo el sector, cobrando extorsión por ocupar el espacio público, bien sea con carretas de frutas y verduras, con microtráfico de drogas, venta de adminículos caseros, venta de dulces y cigarrillos, mendicidad, prostitución, ESCNNA, etc.

**Conclusión ESCNNA modalidad abierta en la Comuna 10:** Puede afirmarse que hay una coacción directa mediante cobro de extorsión a los niños, niñas y adolescentes que son explotados sexualmente en las calles del Centro de Medellín. Esta no es, sin embargo, la única forma de vinculación de grupos criminales con la ESCNNA en modalidad abierta en la Comuna 10. El entrevistado de la Mesa ESCNNA asevera que:

(...) hay una hipótesis de trabajo y es que en la Comuna 10 de la ciudad hay sectores específicos donde se configuran sistemas de explotación e ilegalidad a merced del bienestar y la dignidad de los niños y niñas. Estos sistemas son una especie de microcampos de poder, lugares donde hay diferentes actores interactuando, que están en competencia por dos capitales especialmente: el dinero y el placer (provisto por drogas y sexo).

Dentro de los actores lo que se ha ido hipotetizando [sic] es que los que controlan los sectores son grupos delincuenciales, que son los que establecen las reglas del juego, controlan el territorio, y de diferentes formas ejercen diferentes formas de ESCNNA, no son los únicos, porque hay otros actores que se benefician de la problemática indirectamente.

Por ejemplo, se identificaron que hay actores comerciales, tanto el de hotel y todas las modalidades de servicios de alojamiento, como todas las modalidades, formas y denominaciones de establecimientos de ventas de licor, como la mayoría de establecimientos con local o en la calle de venta de alimentos, se lucran de ese negocio, son beneficiarios de este negocio. Muchas veces la compra de algún alimento o licor es la primera vía por la cual se establece el contacto entre el cliente explotador y los niños y niñas (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

Según la *Policía de Infancia y Adolescencia*, sí es cierto que han existido redes de trata, prostitución y ESCNNA que han operado en el Centro de la ciudad, que; sin embargo, hoy ya no existen. Según el equipo de patrulla del Parque Lleras:

Hay adolescentes en ESCNNA que lo hacen por ellas mismas, ellas solas, que se salen de la casa y se vienen con otra amiguita a caminar a ver qué consiguen, y hay partes donde sí hay gente que las maneja, por lo menos en este momento sabemos que en el Parque Botero hubo un grupo que ya se desmanteló, que sí utilizaba a estas niñas, que decían: consigan tanto, y denme tanto, o sino no pueden trabajar acá, y así las manipulaban. Pero ya ese grupo se acabó, lo acabó la policía. Ya ellas volvieron a

retomarse pero solas, iban solas con sus amigas, pero ya sin proxenetas (Policía de Infancia y Adolescencia, 2017).

Las zonas de mayor índice de prostitución y ESCNNA de la Comuna 10 son: El *Parque de Berrío* (*Parque de Botero*: sitio de interés turístico con gran afluencia de visitantes extranjeros), la zona de *El Raudal*, el viaducto del Metro desde la estación Prado hasta la estación Parque Berrío y la Veracruz. Donde un simple recorrido a pie muestra decenas de mujeres y población transgénero reunidos en cantinas, esquinas, escaleras de negocios comerciales que conducen a segundos pisos (hoteles y pensiones). Del recorrido se destaca que, no sólo es evidente que muchas de estas personas son menores de 18 años, sino que también hay presencia de adolescentes embarazadas en explotación, ofreciendo servicios sexuales. Igualmente, según funcionaria del SISC (2017), muchas de las adolescentes y niñas que son explotadas sexual y comercialmente en la modalidad cerrada relacionada con viajes y turismo, son reclutadas de las referidas zonas de prostitución y explotación del Centro; y que la mayoría se encuentran en situación de calle y con alto grado de drogadicción.

La situación de precariedad en las condiciones mínimas de dignidad y derechos humanos y fundamentales de esta población concentrada en el Centro de Medellín, permite además identificar que la retribución económica a los niños, niñas y adolescentes explotados y a trabajadoras(es) sexuales, es abismalmente diferente a la que se da en el contexto del *Parque Lleras*, en donde la tarifa por hora está entre los 50, 100 y 200 dólares; muy diferente en lo que pasa en el *Raudal* donde lo máximo que se cobra por servicios sexuales es 30 mil pesos (funcionaria SISC, 2017); llegando a ser “la tarifa al cliente explotador hasta de 2 mil pesos, o incluso por la mismas dosis de droga, o por dejarlas estar ahí. Entre más deterioradas estén, menos les pagan” (Entrevistado Mesa ESCNNA, 2017).

Sin embargo, al preguntar a los uniformados de la *Policía de Infancia y Adolescencia* de la estación de la Candelaria en el Centro de Medellín, por la relación existente entre los grupos criminales que operan en la zona y en la ciudad, y la ESCNNA como renta criminal, la respuesta es clara y contundente: “No, no hay relación, porque no hay denuncias” (2017).

Así, en el Centro de la ciudad parece haber una relación de clúster de negocio más elaborada, en la que los múltiples negocios ilegales se alimentan entre sí, estando estrechamente relacionados en su funcionamiento: el microtráfico de drogas, la oferta de licor en establecimientos de comercio, los servicios de alojamiento (mayoritariamente en pensiones), la ESCNNA y los servicios sexuales en prostitución. Todos los anteriores pagan su respectiva “vacuna”, siendo esta la renta ilegal por excelencia de los grupos criminales. Se trata entonces una cadena de intermediarios que están correlacionados y parecieren trabajar cooperativamente.

Para el Concejal de Medellín Jaime Mejía,

Sí hay una relación entre la ESCNNA y las rentas criminales de los grupos porque ellos manejan todo, porque todo esto es una red, este es un sistema donde lo que hay es una línea, es un Clúster de Negocios, aquí hay extranjeros que se dedican a la para-hotelería, compran apartamentos, los meten en páginas de hospedaje, montan hostales. Tienen también el público con páginas web, donde usted se mete y le venden todo el paquete, tienen el contacto... por eso cuando decía que tenían una red, es una red transnacional de ESCNNA, pues ¿quién les va a vender la droga entonces?, cómo va a hacer para que les hagan llegar la droga, tienen que tener alianza con los criminales, y esto va totalmente ligado.

La ESCNNA, la prostitución, el alquiler de apartamentos para fiesta de extranjeros, con la venta de estupefacientes, díganme ¿cómo más la van a conseguir? Tienen que tener alianza con los criminales, y todo eso es una renta, es un clúster de negocio (Mejía J., 2017).

### 2.1.1.3. La ESCNNA en los barrios de Medellín

Finalmente, el último escenario en el que se indagó por la posibilidad de ser la ESCNNA una renta ilegal para los grupos criminales organizados en la ciudad, es en los barrios y comunas de Medellín con mayores niveles de vulnerabilidad socio-económica (y altos índices de pobreza extrema). Esto, dado que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en condición de explotación sexual y comercial, a los que las autoridades como la *Unidad de Niñez y Adolescencia* han conducido a procedimientos de restablecimientos de derechos, provienen de estas zonas de la ciudad (Entrevistado Unidad de Niñez y Adolescencia, 2017).

Según funcionaria del SISC, “no se pudo tener acceso al dato de las mujeres menores que fueron remitidas a restablecimiento de derechos, de los sectores de los que provenían. Pero a lo que sí se tuvo acceso fue a la información de las mujeres que estaban en ejercicio de prostitución, de dónde proceden, muchas de ellas de la Comuna 1, 2, 3, 4, 8 y 9 (zona nororiental y centro oriental de la ciudad)” (2017). Y como ya es ampliamente confirmado por las otras investigaciones adelantadas en la materia<sup>38</sup>, un alto porcentaje de mujeres hoy en prostitución, iniciaron en la actividad siendo explotadas a los 13 o 14 años. Verbigracia las dos mujeres en ESCNNA y prostitución entrevistadas en el Parque Lleras, quienes provienen del barrio Manrique, y quienes relatan haber iniciado en la actividad a los 13 años por voluntad propia y deseos de conseguir dinero (A. & B., víctimas de ESCNNA, 2017).

Para uno de los líderes comunitarios entrevistados, “en Altos de la Torre (Comuna 8) la explotación sexual que se ve no es interna en el barrio, sino que muchas de las chicas menores que trabajan en esto, por la cercanía al Centro, se bajan al Centro a pie... ellas bajan mucho al *Parque Bolívar*” (Líder Comunitario 1, 2017).

**Conclusión ESCNNA en los Barrios de Medellín:** frente al papel de los grupos criminales de los barrios en la ESCNNA y la prostitución, nuevamente en este tema se encontró contradicción entre el entrevistado de Análisis Urbano y otras personas entrevistadas, quienes aseveran que no hay una relación entre las rentas ilegales de estos grupos y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en los barrios, ni siquiera a nivel de extorsión:

Los grupos ilegales tienen como rentas el microtráfico, la extorsión, el monopolio de ciertos productos (si alguien quiere vender cierto producto en un barrio, tiene que pagar a quienes manden el barrio, para poder distribuirlos ahí, estas organizaciones pueden tener incluso sus propios proveedores, sus propias fábricas: arepas, huevos, gas, pollos, ... es la misma cosa pero con una mercancía legal), venta mayorista de drogas, oficinas de cobro, gota a gota, no conozco prostíbulos en los barrios, las prostitutas y las menores en explotación sexual de los barrios bajan a trabajar en el centro y allá pagan su respectiva vacuna, pero a los grupos que controlan el centro, no en los barrios. Eso en las comunas no es un negocio (Académico Experto, 2017).

Así, los líderes comunitarios de La Cruz, Altos de la Torre y la Honda de las comunas 3 y 8, confirman que en estos barrios “no hay relación entre la ESCNNA y los grupos armados. En esta zona no, de pronto en otros lados de Medellín, pero aquí no se evidencia eso (...) la prostitución en menores no es coaccionada, pero tampoco es por apariencia ni por ocio, ni de querer aparentar ni de darse gustos, es por física necesidad y pobreza” (Líder Comunitario 1, 2017). Sin embargo, refieren los líderes que la problemática del consumo de drogas y el microtráfico, que está estrechamente relacionado con la ESCNNA, “si lo manejan los pelados de los grupos armados” (ibíd.).

De tal forma que se mantiene un imaginario homogéneo en los barrios de Medellín, según el cual, de existir ESCNNA en barrios y comunas, esta es “voluntaria”<sup>39</sup>. Los grupos criminales, según el Experto Académico entrevistado (2017), parecieren tener “códigos de ética criminal”, bajo los cuales,

<sup>38</sup> Por el SISC y la Mesa Intersectorial ESCNNA.

<sup>39</sup> Coaccionada no por terceros, sino por el hambre, la necesidad, la pobreza y la falta de oportunidades (Líderes comunitarios entrevistados, 2017).

a pesar de tolerar el abuso sexual en los hogares, la violación por terceros (acceso carnal violento) es considerada un acto reprochable por parte de los miembros de estos grupos.

Los violadores de niños corren una pésima suerte en las cárceles, no sólo de Colombia, sino del mundo entero, y, son abiertamente despreciados por los “combos” que tienen control territorial sobre los barrios, quienes además tienen la “obligación” de cuidarlos y ofrecerles seguridad, a modo de para-Estado<sup>40</sup>.

(...) es que eso de la pedofilia si sea en esa magnitud, no creo que eso sea tan extendido entre ellos porque lo ven como una cosa inmoral.

El tema del sufrimiento de los niños es delicado. En todo el mundo, si alguien entra a la cárcel por violación de menores, lo matan, eso no es sólo acá, en Rusia también pasa igual. La diferencia de la violación, con la ESCNNA y la prostitución, es que no es obligatorio, nadie las está obligando, por eso los combos lo toleran, no es violación, no les molesta porque es consentido a pesar de la edad, sería otra cosa que se las robaran o las obligaran (Académico Experto, 2017).

Ante esto, el entrevistado de Análisis Urbano por el contrario opina: “Estos criminales de Medellín no tienen ética. El que mata al violador de niños, también los viola. Ética tienen las mafias del mundo: La Yacuja, la Mafia Italiana, la Mafia Canadiense. Estos bandidos de acá no tienen ni cinco de ética” (Entrevistado Análisis Urbano, 2017).

Ahora bien, sobre el tema de la venta y subasta de virginidades de niñas y adolescentes provenientes de los barrios se tiene poca información. Sin embargo, según algunas de las entrevistas realizadas<sup>41</sup> sí hay indicios que existe relación con los grupos criminales organizados y con el negocio de la prostitución y la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.

Al respecto el líder social de la Cruz y la Honda en la comuna 3, denuncia: “en esta problemática se ha identificado que muchos padres y madres de familia venden la virginidad de sus hijas. Este tema es más factor de riesgo que la misma violencia armada de los grupos” (Líder Comunitario 2, 2017).

De igual forma, un ciudadano inglés, relató desde su experiencia en Medellín:

Hablando con un local que trabajaba en una discoteca en Medellín (sector del Poblado), me enteré de que al parecer, algunos niños pequeños de las áreas forestales de Medellín (mayormente Santa Elena) prestan servicios sexuales a los turistas. La mayoría de estos niños tienden a ser niñas jóvenes, y venden y subastan su virginidad a los turistas, ya que tienen clientes que demandan específicamente tener a las jóvenes vírgenes colombianas para tener relaciones sexuales.

Dado que estas niñas pueden estar en estado de pobreza y están luchando para obtener sustento son más propensas a aceptar estos servicios por una tarifa para cuidar de sí mismos y su familia. Quien estaba ofreciéndome este “servicio” no me dio detalles de precios ni lugares específicos (Turista 2, 2017).

A este testimonio se suman versiones sobre grupos de niñas de estos barrios, que atienden a mafiosos o “patrones” de las organizaciones criminales en fincas (Entrevistado Análisis Urbano, 2017).

A pesar de esto no se logró dimensionar, en la presente investigación (con duración de un mes), hasta dónde esta venta y subasta de virginidades represente una renta ilegal para los grupos criminales, y si está asociada con otro tipo de actividades criminales o redes nacionales e internacionales de trata de personas y ESCNNA.

<sup>40</sup>Al respecto también apunta el Experto Académico (2017) que, “lo que se paga ahí es protección y el derecho a estar ahí parada prostituyéndose, porque ellos [los grupos criminales] son como una especie de Estado, un para-estado que regula todos los negocios, como si fueran impuestos, los comerciantes tiene que pagar también, los indigentes, si compran droga, pagan el impuesto que se le tiene a la venta de droga como un “impuesto al consumo”.

<sup>41</sup>Entrevistas realizadas a los líderes comunitarios (2017), al Turista 2 (2017) y al periodista de Análisis Urbano (2017).

## CONCLUSIONES

Lugar de contacto	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	n	%	n	%	n	%
Viaducto Prado	1	0.4	102	37.2	103	37.6
La Veracruz	0	0.0	30	10.9	30	10.9
El Raudal	1	0.4	4	1.5	5	1.8
Plaza Rojas Pinilla	0	0.0	22	8.0	22	8.0
Parque Bolívar	9	3.3	38	13.9	47	17.2
Barbacoas	0	0.0	22	8.0	22	8.0
San Diego	0	0.0	3	1.1	3	1.1
Parque Berrío	0	0.0	9	3.3	9	3.3
La Cuarenta	2	0.7	27	9.9	29	10.6
Sin dato	0	0.0	4	1.5	4	1.5
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4.7</b>	<b>261</b>	<b>95.3</b>	<b>247</b>	<b>100.0</b>

Tabla 1: Tabla de explotación por sector en ESCNNA.

Fuente: Programa Crecer con Dignidad, Secretaría de Inclusión Social y Familia – Alcaldía de Medellín

Independientemente de si es cierto o no el título del reportaje "Vírgenes a la venta, el burdel más grande del mundo es Medellín" del Director Guillermo Galdós (2014), que tanta polémica suscitó en la Alcaldía de Medellín del Dr. Aníbal Gaviria, es un hecho que se trata de una problemática real, permanente y fácilmente visible. Un breve recorrido (de una hora) por el Centro de Medellín a las 3 de la tarde un viernes, en el entorno del Museo de Antioquia, permitió identificar aproximadamente 35 niñas<sup>42</sup> ejerciendo trabajo sexual.

Como resultado de esta investigación se puede afirmar:

- La ESCNNA es fácilmente visible en Medellín.
- La prostitución, la ESCNNA y las drogas en el contexto de viajes y turismo extranjero en Medellín es grande, y está en crecimiento.
- Hay relación directa entre ESCNNA y el consumo y tráfico de drogas psicoactivas.
- Según la Policía de Infancia y Adolescencia, sí es cierto que han existido redes de trata, prostitución y ESCNNA que han operado en el Centro de la ciudad.

Como respuesta a la pregunta de investigación, se concluye:

Si bien actores como la Policía confirman que en el pasado la ESCNNA fue efectivamente una renta criminal de grupos criminales que se desmantelaron, la presente investigación permite concluir, de acuerdo a la información obtenida, que **la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes sigue siendo (a julio de 2017), directa o indirectamente, una renta criminal**. Sin embargo, no se logró dimensionar la magnitud de esta renta criminal, qué tan generalizada y sistemática es, y qué tan representativa es para la función y financiación de los grupos criminales organizados en Medellín; interrogantes que requieren de una investigación más profunda.

De acuerdo a lo anterior, y reiterando en la observación del entrevistado de Casa Vida, lo que sí puede afirmarse es que sin lugar a dudas existe una relación entre la ESCNNA y los grupos criminales

<sup>42</sup> Por reconocimiento visual.

organizados de Medellín; no se sabe sin embargo, si comporta una renta criminal de altos ingresos y significativa para éstos grupos, pero si no lo es, definitivamente está en camino de convertirse en ello, pues es un hecho que se trata de un fenómeno delictual que mueve mucho dinero y, como denuncia el entrevistado, los “combos” ya están “poniéndole el ojo a la plata que este negocio mueve” (Entrevistado Casa Vida, 2017); lo que indica que debe hacerse ahora mismo una intervención real y significativa para prevenir, mitigar y erradicar la problemática en la ciudad.

¿Cuántos son realmente el número de niños, niñas y adolescentes explotados comercial y sexualmente en Medellín? ¿Cuántos están al servicio del comercio del sexo y las drogas en el contexto de los viajes de turismo extranjero? ¿Lo hacen porque los obligan, por dinero o por adicción a algún tipo de droga? ¿En qué otros lugares de la ciudad se encuentran? ¿Qué pasa con sus vidas; la de sus familias; la de sus hijos? ¿Cuál es su futuro? ¿Tienen esperanza, o cómo terminan?

Los resultados de esta investigación llaman la atención frente a la importancia de reconocer la gravedad de que este crimen en la ciudad, para que sea combatido con mayor decisión. Esto exige continuar indagando estas y otras preguntas, como por ejemplo, si ¿Es cierto que la ESCNNA en Medellín puede generar a las bandas criminales u organizaciones criminales, ingresos a comparables con el “paga diario” (Entrevistado Análisis Urbano, 2017)? ¿En qué modalidades? ¿Qué se está haciendo para proteger, atender, sanar a éstos niñas, niños y adolescentes? ¿En qué áreas se está trabajando para combatir el problema? ¿Qué, quienes y bajo qué estrategias trabajan en la prevención, mitigación y erradicación de este crimen? ¿Hay alguien realmente coordinando y articulando estas acciones?

(...) *Ciudad de Dios* es el mejor ejemplo de lo que va a ser la ciudad de Medellín. Lo que preocupa son esos niños que ya aprendieron cómo ser patrones, que ya aprendieron cómo se hace el patrón: hay que matar al que vende la droga, hay que tomarse este territorio, hay que tener armas... Esos me preocupan a mí, que en el futuro muy cercano jóvenes, demasiado jóvenes, estén al frente del poder, este es el caso de niños hombres.

(...) ¿Usted sabe lo que llaman las *niñas angelicales*? En el Poblado llevan unas jóvenes que “no han sido pecadoras”, que son vírgenes, las llevan para el negocio con los extranjeros. Cuando ya esas niñas adquieren el rostro de haber pasado por muchas cosas, a esas niñas las “entetan”, les ponen nalga y las tiran al ruedo como prepagado, y esta es su ruta en eso.

(...) Conocemos casos de una niña de 17 años con gente de “la vuelta” manejando 25, 30,50 niñas en explotación, llevándolas a las fiestas con puertorriqueños, con mexicanos, con italianos y con otra gente en fincas. De eso conocemos. (...) Yo creo que esta “Oficina”, es muy madura. Se pegan de una arepa de maíz, ¿usted se imagina en el negocio de prostitución y explotación sexual! No hay santos en esto. (...) En esta máquina, cada tuerca, cada tornillo cumple una función, despistar o lo que sea, pero cumple una función (Ver entrevista completa entrevistado Análisis Urbano, 2017, en Anexo 6).

En estas realidades se reconoce sin embargo los esfuerzos de múltiples actores, privados e institucionales que trabajan en pro de dar gestión a esta importante problemática en la Ciudad<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Las Entidades y los actores citados en esta investigación, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA

“A” & “B”. (2017). Víctimas ESCNNA, 2017).

Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos” 2016-2019*. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf)

Colombiano, C. P. (2000). *Ley 599 de 2000*. Bogotá Legis.

Mejía J., Concejal de Medellín. (2017). Concejo de Medellín. Comunicación personal, 29 de julio de 2017.

De Colombia, C. P. (1991). Presidencia de la República. “*Constitución Política de Colombia*”. Santa Fe de Bogotá.

De la República de Colombia, Congreso. (1991). *Ley 12 de 1991*. Bogotá, Legis.

De la República de Colombia, Congreso. (2006). *Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá, Legis.

Echeverry-Campuzano, M. (2016). Explotación sexual comercial asociada al turismo en Medellín. 2016 (documento interno-versión preliminar). Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC), Alcaldía de Medellín.

El Tiempo. (2014). *Polémico artículo llama a Medellín 'el burdel más grande del mundo'*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14553169>.

Entrevistado Análisis Urbano. (2017). Análisis Urbano. Comunicación personal, 25 de julio de 2017.

Entrevistado Casa Vida. (2017). Casa Vida. Comunicación Personal, 31 de julio de 2017.

Entrevistado Mesa ESCNNA. (2017). Miembro Mesa Intersectorial ESCNNA. Comunicación personal, 07 de julio de 2017.

Galdós G. (2014). *Virgenes a la venta en Colombia en 'el burdel más grande del mundo'*. Channel 4. Recuperado de: <https://www.channel4.com/news/colombia-medellin-prostitution-virgins-gangs-pablo-escobar>.

Giraldo, J., Rendón, A., & Duncan, G. (2014). *Nuevas modalidades de captación de rentas ilegales en Medellín*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.

Líder Comunitario 1. (2017). Coordinadora de la Institución Educativa Primaria Joaquín Vallejo de Altos de la Torre. Comunicación personal, 13 de julio de 2017.

Líder Comunitario 2. (2017). Líder Social comunidades La Cruz y La Honda (Comuna 3). Comunicación personal, 13 de julio de 2017.

Medellín Cómo Vamos. (2017). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2016*. Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/download/informe-de-indicadores-objetivos-sobre-la-calidad-de-vida-en-medellin->

2016/?utm\_source=Documentos%20Home&utm\_campaign=Encuesta%202016&utm\_medium=Botones%20Sidebar&utm\_term=Informe.

Mesa ESCNNA Medellín. (2012). *Mapeo de los escenarios de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente -modalidad abierta-, y estimación del tamaño de población víctima de esta problemática en las comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín, 2012.*

Mesa ESCNNA Medellín. (2017). *Sitio web oficial de la Mesa Intersectorial para la prevención y atención a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.* Recuperado de: <https://mesaintersectorialcontralaescnna.wordpress.com/>.

Muñoz-Echeverri, I. F., Noreña-Herrera, C., Rodríguez-Garzón, S. A., Ossa-Estrada, D. A., & Bastidas-Lopera, D. L. (2016). *Escenarios de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, Medellín, 2012.* Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 34(1).

OPPCM. (2016). *Violencia Interpersonal en Medellín.* EAFIT para el Concejo de Medellín. Recuperado de: [http://oppcm.concejodemedellin.gov.co:8090/oppcm\\_site/](http://oppcm.concejodemedellin.gov.co:8090/oppcm_site/).

Organización de las Naciones Unidas. (1989). “*Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*”. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelsderechos.pdf>.

Orozco, D. T., & Agudelo, G. V. (2016). *Economía, Rentas Criminales Y Políticas Públicas En Medellín.* Libros del Grupo Microeconomía Aplicada.

Periódico Pulso. (2006). *Abuso sexual infantil: entre la realidad y el silencio.* Recuperado de: <http://www.periodicoelpulso.com/html/ago06/general/general-04.htm>.

Policía de Infancia y Adolescencia. (2017). Operativo Parque Lleras, Medellín. Comunicación personal, 14 de julio de 2017.

Policía de Infancia y Adolescencia. (2017). Estación la Candelaria, Entro de Medellín. Comunicación personal, 21 de julio de 2017.

Profesional Psicólogo. (2017). Psicólogo del Programa “Escuela Entorno Protector” de la Secretaría de Educación. Comunicación personal, 13 de julio de 2017.

Revista Semana. (2013). *Sexo y drogas: Un paquete turístico en Medellín.* Recuperado de: <http://especiales.semana.com/especiales/medellin-narcoturismo/>

Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad - SISC -. (2017). Secretaría de Seguridad de Medellín. Comunicación personal, 06 de julio de 2017.

Subsecretaría de Turismo. (2017). Subsecretaría de Turismo de Medellín. Comunicación personal, 11 de julio de 2017.

Taxista 1. (2017). Zona El Poblado. Comunicación personal, 14 de julio de 2017.

Taxista 2. (2017). Zona El Poblado. Comunicación personal, 14 de julio de 2017.

Unidad de Niñez y Adolescencia. (2017). Unidad de Niñez de la Alcaldía de Medellín. Comunicación personal, 12 de julio de 2017.

UNODC. (2013). *Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*

*asociada a viajes y turismo en el municipio de Medellín.* Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito para Colombia.

UNODC. (2017). Naciones Unidad contra la Droga y el Delito UNODC. Comunicación personal, 06 de julio de 2017.

Vendedor Ambulante. (2017). Zona El Poblado. Comunicación personal, 14 de julio de 2017.